



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 DIC 2025

Expte. N° 183/2025-SEU-UNSa

VISTO las actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Laura Viviana PÉREZ, Coordinadora del Programa CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la Programación y Cronograma de Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - CONSTITUCIÓN, en el marco del citado Programa.

QUE las actividades del cronograma propuesto se llevan a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2025 en las instalaciones del CIC CONSTITUCIÓN, abiertas al público en general.

QUE la propuesta cuenta con el aval del Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Mg. Hugo Darío IRIARTE SÁNCHEZ.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Programación y Cronograma de los siguientes Cursos y Talleres que se dictarán en el Centro de Extensión Universitaria (CEUNSa) - CONSTITUCIÓN durante los meses de octubre y noviembre de 2025, en el marco del PROGRAMA CENTROS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución:

PROYECTO / TALLER	RESPONSABLES	FECHA	HORARIO
Gastronomía para Emprender: Elaboración de Conservas y Rotulado de Productos	Dr. Enzo GONCALVEZ (Cátedra Tecnología de los Alimentos)	Noviembre: Martes 11, 18 y 25	16 a 18 hs.
Buenas Prácticas de Manufactura - Servicio Kiosco Saludable	Prof. Laura Viviana PÉREZ	Octubre/Noviembre: Jueves 30/10, 6/11 y 13/11	9 a 11 hs.
Ciencia & Tecnología: Robótica Inicial	C.U. Matías GUERRA	Sábados 27/09, 11/10 y 25/10	15 a 17 hs.
Ciencia & Tecnología: Robótica Avanzada	C.U. Matías GUERRA	Noviembre: Sábados 1, 8, 15 y 21	15 a 17 hs.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1609-2025